



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 30 de enero de 2002 - Número 849 Página 5053

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Institutos de enseñanza secundaria en que se van a realizar obras de construcción y otros extremos. N<sup>o</sup> 364, presentada por D<sup>a</sup> María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5057  
[53.17.048.364]
- Programas y actuaciones llevadas a cabo con cargo a la partida 10.5.3131.488.02 del año 2001 y otros extremos. N<sup>o</sup> 365, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5057  
[53.35.065.365]
- Programas especiales que se subvencionan con cargo a la partida 10.5.3131.486 del año 2001 y otros extremos. N<sup>o</sup> 366, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5058  
[53.35.066.366]
- Relación de pisos de acogida existentes por municipios y otros extremos. N<sup>o</sup> 367, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5058  
[53.35.067.367]
- Relación de instituciones que han presentado solicitud de subvención con cargo a la partida 10.5.3131.483 del año 2001 y otros extremos. N<sup>o</sup> 368, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5059  
[53.35.068.368]
- Corporaciones locales que han presentado programas referentes a las partidas 10.5.3131.462 y 463 del año 2001 y otros extremos. N<sup>o</sup> 369, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5059  
[53.35.069.369]

**Página**

- Corporaciones locales que han presentado programas referentes a la partida 10.5.3131.461 del año 2001 y otros extremos. Nº 370, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5060  
[53.35.070.370]
- Programas y servicios a los que se destina la partida 10.5.3131.442 del año 2001 y otros extremos. Nº 371, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5061  
[53.35.071.371]
- Relación de estudios y trabajos técnicos llevados a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.227.06 y 227.26 del año 2001 y otros extremos. Nº 372, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5061  
[53.35.072.372]
- Campañas publicitarias llevadas a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.226.02 y 226.99 del año 2001 y otros extremos. Nº 373, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5062  
[53.35.073.373]
- Edificios arrendados con cargo a la partida 10.5.3131.202 del año 2001 y otros extremos. Nº 374, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5062  
[53.35.074.374]
- Programas y servicios a los que se destina la partida 10.5.3131.781 del año 2001 y otros extremos. Nº 375, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5063  
[53.35.075.375]
- Gasto efectuado en cada artículo y concepto del Capítulo 2 de la partida 10.5.3132 del año 2001 y otros extremos. Nº 376, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5063  
[53..35.076.376]
- Obras realizadas con cargo a la partida 10.5.3132.663 del año 2001 y otros extremos. Nº 377, presentada por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5064  
[53.35.077.377]
- Gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.05 del año 2001 y otros extremos. Nº 378, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5065  
[53.35.078.378]
- Gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.99 del año 2001 y otros extremos. Nº 379, presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5065  
[53.35.079.379]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.461 del año 2001. Nº 380, presentada por Dª Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5066  
[53.36.021.380]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.4483 del año 2001. Nº 381, presentada por Dª Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5066  
[53.36.022.381]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.76 del año 2001. Nº 382, presentada por Dª Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5067  
[53.36.023.382]

**Página**

- Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.78 del año 2001. Nº 383, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5067  
[[53.36.024.383]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.471 del año 2001. Nº 384, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5068  
[53.36.025.384]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4554.76 del año 2001. Nº 385, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5068  
[53.36.026.385]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 del año 2001. Nº 386, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5069  
[53.36.027.386]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.481 del año 2001. Nº 387, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5069  
[53.36.028.387]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640, del año 2001. Nº 388, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5070  
[53.36.029.388]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 del año 2001. Nº 389, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5071  
[53.36.030.389]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 del año 2001. Nº 390, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5071  
[53.36.031.390]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.60 del año 2001. Nº 391, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5072  
[53.36.032.391]
- Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.44 del año 2001. Nº 392, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5072  
[53.36.033.392]
- Grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del año 2001. Nº 393, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5073  
[53.36.034.393]
- Obras y equipamientos financiados con la partida 2001.09.3.423.1620 del año 2001. Nº 394, presentada por D<sup>a</sup> María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5073  
[53.17.049.394]
- Centros de primaria que en el curso 2001-2002 tendrán alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria y otros extremos. Nº 395, presentada por D<sup>a</sup> María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5074  
[53.17.050.395]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo, del año 2001 y otros extremos. Nº 396, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5074  
[53.25.056.396]

**Página**

- Obras financiadas con cargo al Capítulo 7 del Programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo del año 2001 y otros extremos. Nº 397, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5075  
[53.25.057.397]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de gestión e infraestructura hidráulica del año 2001 y otros extremos. Nº 398, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5076  
[53.25.058.398]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de gestión e infraestructura portuaria del año 2001 y otros extremos. Nº 399, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5076  
[53.25.059.399]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal del año 2001 y otros extremos. Nº 400, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5077  
[53.25.060.400]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de actuaciones en materia de carreteras autonómicas del año 2001 y otros extremos. Nº 401, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5077  
[53.25.061.401]
- Obras financiadas con cargo al Capítulo 6 del Programa de situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores del año 2001 y otros extremos. Nº 402, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5078  
[53.25.062.402]
- Grado de ejecución de la partida global de 47.720.413.000 pesetas, del año 2001. Nº 403, presentada por D<sup>a</sup> María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5078  
[53.17.062.403]
- Inversión financiada con cargo al Capítulo 6 del Programa de tecnologías de la información y comunicaciones del año 2001 y otros extremos. Nº 404, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5079  
[53.23.040.404]
- Inversiones financiadas con cargo al Programa 1262 "Publicaciones oficiales" del año 2001 y otros extremos. Nº 405, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5079  
[53.23.041.405]
- Inversiones realizadas con cargo al Programa 2231 "Protección Civil" del año 2001 y otros extremos. Nº 406, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5080  
[53.31.021.406]
- Entidades a las que se han denegado o modificado solicitudes de subvenciones, becas o ayudas durante 2001. Nº 407, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5080  
[53.31.022.407]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN QUE SE VAN A REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 364)

[53.17.048.364]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 364, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a institutos de enseñanza secundaria en que se van a realizar obras de construcción y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.048.364]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En la planificación del curso escolar 2002-2003, se tienen que tener programadas las obras de construcción, ampliación y reformas necesarias que se van a realizar en los centros educativos para atender a las necesidades y demandas de cada centro.

Aprobada la Ley de Presupuestos para el año 2002, existen partidas en la Consejería de Educación para este fin.

Estas obras necesarias se deberán realizar en el verano para garantizar el servicio educativo en perfectas condiciones desde el inicio de curso.

Se pregunta:

Relación de IES en los que se van a realizar obras de construcción, ampliación o reformas, para la implantación del primer ciclo de la ESO en el curso 2002-2003, detallando la partida presupuestaria y la inversión en cada centro.

Relación de IES en los que se van a realizar obras de construcción, ampliación o reformas, adecuación y mejora del servicio educativo en el curso 2002-2003, detallando la partida presupuestaria y la inversión en cada centro.

En Santander, a 17 de enero de 2002.

Firmado"

PROGRAMAS Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3131.488.02 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 365)

[53.35.065.365]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 365, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas y actuaciones llevadas a cabo con cargo a la partida 10.5.3131.488.02.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.065.365]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 488. Plan familias desfavorecidas, figuran 15.000.000.- ptas. En el subconcepto 488.02.- Otras actuaciones hay 10.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Que programas y actuaciones se han llevado a cabo con cargo a esta partida de diez millones.

Nº de personas o familias que se han beneficiado.

Municipios donde se han desarrollado las actuaciones o programas.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

PROGRAMAS ESPECIALES QUE SE SUBVENCIONAN CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3131.486.DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 366)

[53.35.066.366]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 366, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas especiales que se subvencionan con cargo a la partida 10.5.3131.486. y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.066.366]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 486. Programas especiales, figuran 52.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Relación de programas especiales que se subvencionan con cargo a esta partida.

Relación de familias o instituciones que han recibido subvención, especificando programa y cuantía económica recibida.

Grado de ejecución de esta partida.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra"

RELACIÓN DE PISOS DE ACOGIDA EXISTENTES POR MUNICIPIOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 367)

[53.35.067.367]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 367, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de pisos de acogida existentes por municipios y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.067.367]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 485. Pisos de acogida., figuran 20.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Relación de pisos de acogida existentes por municipios, entidades que los gestionan y colectivos a los que atienden..

Nº de personas que se benefician de este servicio, especificando los que lo hacen de forma temporal y los que lo disfrutan de forma permanente.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra. "

RELACIÓN DE INSTITUCIONES QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3131.483 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 368)

[53.35.068.368]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 368, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de instituciones que han presentado solicitud de subvención con cargo a la partida 10.5.3131.483 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.068.368]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 48 - A familias e Instituciones sin fines de lucro. Concepto 483 Instituciones, figuran 80.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Relación de Instituciones que han presentado solicitud de subvención de acuerdo con la Orden que la regula.

Relación de Instituciones que han recibido subvención con cargo a esta partida y cuantía de la misma.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

CORPORACIONES LOCALES QUE HAN PRESENTADO PROGRAMAS REFERENTES A LAS PARTIDAS 10.5.3131.462 Y 463 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 369)

[53.35.069.369]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 369, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a corporaciones locales que han presentado programas referentes a las partidas 10.5.3131.462 y 463 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.069.369]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 46.- A Corporaciones Locales en los conceptos:

- 462. Programas de exclusión social, figuran 20.000.000.- ptas.
- 463. Erradicación del Chabolismo, figuran 20.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Corporaciones locales que han presentado programas en cada uno de los conceptos.

Relación de Corporaciones locales que han recibido ayudas en cada uno de los conceptos y cuantía de las mismas.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra."

CORPORACIONES LOCALES QUE HAN PRESENTADO PROGRAMAS REFERENTES A LA PARTIDA 10.5.3131.461 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 370)

[53.35.070.370]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 370, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a corporaciones locales que han presentado programas

referentes a la partida 10.5.3131.461 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.070.370]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131. Prestaciones y Programas de Acción Social, en el artículo 46 - A Corporaciones Locales en el concepto 461. Corporaciones locales figuran 20.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Corporaciones locales que han presentado programas.

Que programas y prestaciones sociales son las que más demandan las Corporaciones Locales con cargo a esta partida presupuestaría.

Relación de Corporaciones locales que han recibido ayudas y cuantía de las mismas.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

PROGRAMAS Y SERVICIOS A LOS QUE SE DESTINA LA PARTIDA 10.5.3131.442 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 371)

[53.35.071.371]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y



publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 371, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas y servicios a los que se destina la partida 10.5.3131.442 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.071.371]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131, Prestaciones y Programas de Acción Social. Concepto 442 Fundación Pública Marqués de Valdecilla, figura una partida de 185.000.000.- ptas.

Por todo ello, interesa conocer:

Programas y servicios a los que se destina esta partida.

Gastos efectuados con cargo a la misma, especificando programas y servicios atendidos.

En Santander a 21 de Diciembre de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo PSOE-P."

RELACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS LLEVADOS A CABO CON CARGO A LAS PARTIDAS 10.5.3131.227.06 Y 227.26 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 372)

[53.35.072.372]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 372, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de estudios y trabajos técnicos llevados a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.227.06 y 227.26 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.072.372]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131, Prestaciones y Programas de Acción Social. Concepto 227 trabajos realizados por otras empresas y profesionales, en las partidas:

- 227.06. Estudios y trabajos técnicos figuran 10.000.000 de ptas.
- 227.26. Programa formación beneficiarios de ingresos mínimos de inserción social (IMI) figuran 5.500.000 ptas.

Por todo ello, se pregunta:

Relación de estudios y trabajos técnicos llevados a cabo con cargo a esta partida.

Profesionales y/o empresas seleccionadas para realizar los estudios o trabajos.

Métodos empleados en la selección.

Coste económico de cada estudio o trabajo realizado.

Relación de programas de formación llevados a cabo para los beneficiarios del IMI.

Profesionales y/o empresas que los han diseñado y ejecutado.

Entidades locales donde han tenido lugar.

Nº de personas beneficiadas.

En Santander a 21 de enero de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS LLEVADAS A CABO CON CARGO A LAS PARTIDAS 10.5.3131.226.02 Y 226.99 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 373)

[53.35.073.373]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 373, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a campañas publicitarias llevadas a cabo con cargo a las partidas 10.5.3131.226.02 y 226.99 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.073.373]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131, Prestaciones y Programas de Acción Social. Concepto 226 gastos diversos, en las partidas:

- 226.02. Publicidad y propaganda figuran 6.000.000 de ptas.
- 226.99. Otros figura 1.000.000 ptas.

Por todo ello, se pregunta:

Campañas publicitarias llevadas a cabo con

cargo a esta partida.

Empresas encargadas de diseñar y coste económico.

Medios utilizados en la difusión, empresas asignatarias y pagos efectuados a cada una de ellas.

Actuaciones llevadas a cabo con la partida "otros", gastos realizados con cargo a la misma.

En Santander, a 21 de enero de 2002

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

EDIFICIOS ARRENDADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3131.202 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 374)

[53.35.074.374]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 374, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a edificios arrendados con cargo a la partida 10.5.3131.202 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.074.374]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131, Prestaciones y Programas de Acción Social. Concepto 202 arrendamiento de edificios y otras construcciones, figura una partida de cuarenta y nueve millones trescientas mil pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

Edificios arrendados, utilidad que se les da y ubicación de los mismos.

Otras construcciones realizadas con cargo a esta partida, ubicación de las mismas y utilidad que se les da.

En Santander a 18 de enero de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

PROGRAMAS Y SERVICIOS A LOS QUE SE DESTINA LA PARTIDA 10.5.3131.781 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 375)

[53.35.075.375]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 375, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas y servicios a los que se destina la partida 10.5.3131.781 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.075.375]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3131, Prestaciones y Programas de Acción Social. Concepto 781 Asociación de Paralíticos Cerebrales de Cantabria (ASPACE), figura una partida de setenta millones.

Por todo ello, interesa conocer:

Programas y servicios a los que se destina esta partida.

Gastos efectuados con cargo a esta partida.

En Santander a 16 de enero de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo PSOE-P."

GASTO EFECTUADO EN CADA ARTÍCULO Y CONCEPTO DEL CAPÍTULO 2 DE LA PARTIDA 10.5.3132 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 376)

[53.35.076.376]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 376, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado en cada artículo y concepto del capítulo 2 de la partida 10.5.3132 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.076.376]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3132, Servicios e Instalaciones Residenciales, en el capítulo 2 figuran ochenta y cuatro millones trescientas mil pesetas. Teniendo en cuenta que el centro residencial de personas mayores La Pereda, al que se refiere este presupuesto, ha permanecido cerrado hasta el 30 de marzo y que ha registrado una ocupación de tan sólo una treintena de usuarios.

Por todo ello, interesa conocer:

Gasto efectuado en cada artículo y concepto de este capítulo.

Destino del presupuesto sobrante.

En Santander a 16 de enero de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra."

\_\_\_\_\_  
OBRAS REALIZADAS CON CARGO A LA  
PARTIDA 10.5.3132.663 DEL AÑO 2001 Y  
OTROS EXTREMOS. (Nº 377)

[53.35.077.377]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra,  
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 377, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras realizadas con cargo a la partida 10.5.3132.663 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.077.377]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo

establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3132, Servicios e Instalaciones Residenciales, en el capítulo 6, artículo 63 figuran cincuenta millones de pesetas. Teniendo en cuenta que en el centro residencial de personas mayores La Pereda, al que se refiere este presupuesto, se están llevando a cabo obras de acondicionamiento y la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, incumpliendo el Reglamento, no ha dado respuesta a la petición parlamentaria nº 143 en la que se solicitaba proyecto de obras y otras cuestiones.

Por todo ello, interesa conocer:

Obras realizadas con cargo a esta partida presupuestaria.

Empresa que las ha llevado a cabo.

Redactor del proyecto y director de la ejecución de las obras.

Cantidades libradas con cargo a esta partida presupuestaria.

En Santander a 16 de enero de 2002.

Fdo. Avelina Saldaña Valtierra."

\_\_\_\_\_  
GASTOS EFECTUADOS CON CARGO A LA  
PARTIDA 10.5.3133.221.05 DEL AÑO 2001 Y  
OTROS EXTREMOS. (Nº 378)

[53.35.078.378]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra,  
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 378, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.05 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.078.378]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3133, Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, en el capítulo 2, concepto 221 suministros y concretamente en 221.05 productos alimenticios, figura una partida de cuarenta millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que la Consejería ha llevado a cabo una reestructuración de los centros, privatizando la atención de niños/as antes internos en residencias juveniles del Gobierno. Es de suponer que se haya producido un ahorro en productos alimenticios.

Por todo ello, interesa conocer:

Gastos efectuados con cargo a la mencionada partida presupuestaria.

Destino del sobrante de dicha partida.

En Santander a 16 de enero de 2002-01-14

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

GASTOS EFECTUADOS CON CARGO A LA PARTIDA 10.5.3133.221.99 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 379)

[53.35.079.379]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 379, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gastos efectuados con cargo a la partida 10.5.3133.221.99 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.079.379]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001, en la sección 10-5-3133, Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, en el capítulo 2, concepto 221 suministros y concretamente en 221.99 otros suministros, figura una partida de veinte millones de pesetas. Si se tiene en cuenta que la Consejería ha llevado a cabo una reestructuración de los centros, privatizando la atención de niños/as antes internos en residencias juveniles del Gobierno. Es de suponer que se haya producido un ahorro en la adquisición de otros suministros.

Por todo ello, interesa conocer:

Gastos efectuados con cargo a la mencionada partida presupuestaria.

Destino del sobrante de dicha partida.

En Santander a 16 de enero de 2002

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra."

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4551.461 DEL AÑO 2001. (Nº 380)

[53.36.021.380]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 380, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.461 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González  
[53.36.021.380]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.461 correspondientes a Transferencias Corrientes a Corporaciones Locales, Actividades culturales y fiestas, del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 32 millones de pesetas.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.4483 DEL AÑO 2001. (Nº 381)

[53.36.022.381]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 381, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.4483 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González  
[53.36.022.381]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.483 correspondiente a Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro, Federaciones, Asociaciones y análogos, Asociaciones Voluntariado Cultural del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 5 millones de pesetas, especificando actividades y asociaciones financiadas.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4581.76 DEL AÑO 2001. (Nº 382)

[53.36.023.382]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 382, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4581.76 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.023.382]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.76 correspondiente a Transferencias de capital a Corporaciones Locales del Presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 145.000.000 pesetas, especificando entidades y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes conceptos:

. 761. Redacción Planes Especiales de Conjuntos Históricos. 25 millones.

. 762. Patrimonio arquitectónico civil. 120 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4581.78 DEL AÑO 2001. (Nº 383)

[53.36.024.383]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 383, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4581.78 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.024.383]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.78 correspondiente a Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 131.000.000 pesetas, especificando entidades y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes conceptos:

. 781. Conservación del patrimonio civil construido 25 millones.

. 782. Fundación Santa María La Real. Románico del sur de Cantabria. 40 millones.

. 783. Conservación patrimonio religioso. Obispado Iglesia Católica en Santander. 60 millones.

. 784. Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria. 6 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4551.471 DEL AÑO 2001. (Nº 384)

[53.36.025.384]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 384, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.471 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.025.384]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.471 correspondiente a Transferencias Corrientes a Empresas Privadas, Ayudas a empresas profesionales, del Presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 38,5 millones de pesetas, especificando actividad y empresas objeto del gasto:

La partida se desglosa en los siguientes subconceptos:

- . 01. Exposiciones itinerantes. 18 millones.
- . 02. Talleres artísticos-culturales. 8 millones.
- . 03. Campaña de Teatro-Danza Profesional. 8 millones.
- . 04. Galerías. Promoción exterior. Artes Plásticas. 4, 5 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4551.76 DEL AÑO 2001. (Nº 385)

[53.36.026.385]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 385, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.76 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.026.385]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.76 correspondiente a Transferencias de capital. A Corporaciones Locales del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 52.000.000 pesetas, especificando empresas y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes conceptos:

- . 761. Dotación y puesta en funcionamiento de bibliotecas. 12 millones.
- . 762. Rehabilitación y restauración de inmuebles para centros culturales. 40 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4511.226 DEL AÑO 2001. (Nº 386)

[53.36.027.386]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 386, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del



Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.027.386]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4511.226 correspondientes a Gastos Diversos del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte (68.250.000 ptas.), especificando actividad y empresas objeto del gasto:

La partida se desglosa en los siguientes subconceptos:

- 02. Publicidad y propaganda: 32.000.000 ptas.
- 03. Jurídicos. Contenciosos. 250.000 ptas.
- 06. Reuniones. Conferencias y cursos. 4.000.000 ptas.
- 14. Actividades culturales. 15.000.000 ptas.
- 40. Promoción Año Jubilar. 15.000.000 ptas.
- 99. Otros. 2.000.000 ptas.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA 8.3.4551.481 DEL AÑO 2001. (Nº 387)

[53.36.028.387]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 387,

formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.481 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.028.387]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.481 correspondiente a Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro, Federaciones, Asociaciones y análogos, del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 185.450.000 millones de pesetas, especificando actividades financiadas.

La partida se desglosa en los siguientes subconceptos:

- . 01. Federación de Corales. 10 millones.
- . 02. Asociación año jubilar. 25 millones.
- . 03. Instituto de Estudios Cántabros. 10 millones.
- . 04. Federación Cántabra de Agrupaciones Folklóricas. 2,5 millones.
- . 05. Asociación Cántabra de Festivales Folklóricos (El Prau). 3 millones.
- . 06. Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC). 3,5 millones.
- . 07. Fundación Comillas. Artesantander. 13 millones.
- . 08. Cantabria Nuestra. 2 millones.
- . 09. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria. 2,2 millones.
- . 10. Asociación Cultural: Pasión Viviente de Castro Urdiales. 1,5 millones.
- . 11. Centro de Estudios Montañeses. 5 millones.
- . 12. Universidad Aulas Tercera Edad. 1 millón.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.640 DEL AÑO 2001. (Nº 388)

[53.36.029.388]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 388, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.029.388]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.640 correspondiente a Gastos de inversiones de carácter inmaterial del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 134.000.000 pesetas, especificando empresas y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes subconceptos:

- . 01. Ferias. Festivales. Exposiciones y análogos. 25 millones.
- . 02. Edición, coedición y distribución y publicaciones culturales. 20 millones.
- . 03. Estudios de evaluación de necesidades y recursos culturales. Proyectos de investigación cultural. 3 millones.
- . 04. Redacción de proyectos de obras. 80 millones.
- . 06. Otros. 6 millones.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.602 DEL AÑO 2001. (Nº 389)

[53.36.030.389]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 389, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.030.389]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.602 correspondiente a Inversiones Reales. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general. Adquisición de fondos, del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 60 millones de pesetas, especificando empresas y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes subconceptos:

- .01. Bibliográficos de bibliotecas y Centros Culturales. 25 millones.
- .02. Obras de arte. 25 millones.
- .03. Otros. 10 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

. 613. Patrimonio religioso. 153 millones.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4581.61 DEL AÑO 2001. (Nº 390)

[53.36.031.390]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 390, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.031.390]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.61 correspondiente a Inversiones reales. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 238.000.000 pesetas, especificando, particulares, entidades, empresas y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes conceptos:

- . 611. Patrimonio arquitectónico civil. 45 millones.
- . 612. Patrimonio arqueológico. 40 millones.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4581.60 DEL AÑO 2001. (Nº 391)

[53.36.032.391]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 391, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4581.60 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.032.391]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4581.60 correspondiente a Inversiones reales. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general del Presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte que ascendía a 109.000.000 pesetas, especificando empresas y actuaciones financiadas.

La partida tiene los siguientes conceptos:

- . 600. Inversiones en terrenos. 3 millones.
- . 601. Inversiones inmuebles. 105 millones.

. Adquisición documentos. 1 millón.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.3.4551.44 DEL AÑO 2001. (Nº 392)

[53.36.033.392]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 392, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.3.4551.44 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González  
[53.36.033.392]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.3.4551.44 correspondientes a Transferencias Corrientes a sociedades mercantiles estatales. Entidades empresariales y otros organismos públicos del Presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte (701.000.000 ptas.) en los siguientes subconceptos:

.441. Sociedad Regional para la gestión y promoción de actividades culturales del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A. 553 millones.

.442. Festival Internacional de Santander. 90 millones.

.445. Festival internacional de Santander. Marcos Históricos. 20 millones.

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA  
8.0.4511.226 DEL AÑO 2001. (Nº 393)

[53.36.034.393]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 393, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González  
[53.36.034.393]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Grado de ejecución de la partida 8.0.4511.226 correspondientes a Gastos Diversos del presupuesto del año 2001 de la Consejería de Cultura y Deporte (12.500.000 ptas.), especificando actividad y empresas objeto del gasto. La partida que se desglosa en los siguientes subconceptos:

. 01. Atenciones protocolarias y representativas: 7.500.000 ptas.

. 02. Publicidad y propaganda: 2.000.000 ptas.

. 06. Reuniones, conferencias y cursos: 1.500.000 ptas.

. 99. Otros: 1.500.000 ptas.

Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

IES José del Campo de Ampuero  
CP de Castro Urdiales

Se pregunta:

¿Qué obras y equipamientos nuevos han sido definitivamente financiados con la partida señalada?

¿Qué cantidad de la partida señalada se ha invertido definitivamente en cada centro?

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS FINANCIADOS  
CON LA PARTIDA 2001.09.3.423.1620 DEL  
AÑO 2001. (Nº 394)

[53.17.049.394]

En Santander, a 22 de enero de 2002.

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin,  
del Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas.

Firmado"

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 394, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras y equipamientos financiados con la partida 2001.09.3.423.1620 del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.049.394]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la planificación de inversiones de obra nueva y equipamiento nuevo realizada en el segundo semestre del año 2000 para acometer en el ejercicio del 2001 y con cargo a la partida 2001.09.3.423.1620, se incluían actuaciones con una cuantía determinada en los siguientes centros:

IES Santa Cruz de Bezana  
IES Nueve Valles de Reocín  
IES José de Hierro de S. Vicente de la Barquera  
IES José M<sup>a</sup> Pereda de Santander  
IES Valle del Saja de Cabezón de la Sal  
IESO de Suances  
CP Nuestra Señora de Latas de Loredó  
IES Foramontanos de Cabezón de la Sal

CENTROS DE PRIMARIA QUE EN EL CURSO  
2001-2002 TENDRÁN ALUMNADO DE PRIMER  
CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y  
OTROS EXTREMOS. (Nº 395)

[53.17.050.395]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin,  
del Grupo Parlamentario PSOE-  
Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 395, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a centros de primaria que en el curso 2002-2002 tendrán alumnado de primer ciclo de educación secundaria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.17.050.395]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de centros de Primaria que en el curso 2001-2002 tendrán alumnado de Primer ciclo de Educación Secundaria.

Relación de Institutos de Secundaria que en el curso 2001-2002 recibirán por primera vez alumnos del Primer ciclo de Secundaria.

En Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 396)

[53.25.056.396]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 396, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 6 del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo, del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.056.396]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 4311 "Actuaciones en materia de

vivienda y urbanismo" dotado, en el Capítulo 6, con 251 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado o qué terrenos se han comprado con cargo al capítulo 6 del presupuesto de inversiones de este Programa?

¿A qué empresas?

¿Qué presupuesto tiene cada obra?

Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPÍTULO 7 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 397)

[53.25.057.397]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 397, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 7 del programa de actuaciones en materia de vivienda y urbanismo del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.057.397]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la

siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa "Actuaciones en materia de vivienda y urbanismo" dotado, en su Capítulo 7, con 1.240 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al Capítulo 7 del presupuesto de este Programa?

¿A qué Ayuntamientos?

¿A qué empresas?

¿Cuánto se ha destinado a familias e instituciones sin fines de lucro para la adquisición de viviendas?

¿Cuánto para la rehabilitación?

Santander, a 22 de enero de 2002

\_\_\_\_\_  
OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PROGRAMA DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 398)

[53.25.058.398]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 398, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 6 del programa de gestión e infraestructura hidráulica del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.058.398]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 4411 "Gestión e infraestructura hidráulica" dotado, en el Capítulo 6, con 1.521 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este Programa?

¿A qué empresas?

¿Qué presupuesto tiene cada obra?

Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

\_\_\_\_\_  
OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PROGRAMA DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 399)

[53.25.059.399]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 399, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 7 del programa de gestión e infraestructura portuaria, del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.059.399]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 5141 "Gestión e infraestructura portuaria" dotado, en el Capítulo 6, con 1.649 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este Programa?

¿A qué empresas?

¿Qué presupuesto tiene cada obra?

Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

\_\_\_\_\_

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 400)

[53.25.060.400]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 400, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 6 del programa de actuaciones en materia de infraestructura municipal del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

[53.25.060.400]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 5112 "Actuaciones en materia de infraestructura municipal" dotado, en el Capítulo 6, con 1.267 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este Programa?

¿Qué presupuesto tiene cada obra?

¿A qué empresas?

¿Cuál ha sido el reparto por Ayuntamientos?

¿Qué criterios de selección se han utilizado?

Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

\_\_\_\_\_

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 401)

[53.25.061.401]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 401, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a



obras financiadas con cargo al capítulo 6 del programa de actuaciones en materia de carreteras autonómicas del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González  
[53.25.061.401]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 5132 "Actuaciones en materia de infraestructura de carreteras autonómicas" dotado con 8.987 millones de pesetas en el Capítulo 6.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este Programa?

¿A qué empresas?

¿Qué presupuesto tiene cada obra?

Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

OBRAS FINANCIADAS CON CARGO AL CAPITULO 6 DEL PROGRAMA DE SITUACIONES TRANSITORIAS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 402)

[53.25.062.402]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 402, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras financiadas con cargo al capítulo 6 del programa de situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores, del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.25.062.402]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 6334 "Situaciones transitorias procedentes de ejercicios anteriores" dotado en el Capítulo 6 con 125 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué obras se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este Programa?

¿Qué financiación corresponde a cada una?

¿A qué empresas?

En Santander, a 22 de enero de 2002

Firmado"

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA GLOBAL DE 47.720.413.000 PESETAS, DEL AÑO 2001. (Nº 403)

[53.17.051.403]

Presentada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 403, formulada por D<sup>a</sup>. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución de la partida global de 47.720.413.000 pesetas, del año 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

53.17.051.403]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos del año 2001, Consejería de Educación, figura una partida global de 47.720.413.000 pesetas.

Se pregunta

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de la partida del Presupuesto del año 2001, por un importe de 47.720.413.000 pesetas? Especificar por Capítulos y Programas.

En Santander, a 22 de enero de 2002.

Firmado"

\_\_\_\_\_

INVERSIÓN FINANCIADA CON CARGO AL  
CAPÍTULO 6 DEL PROGRAMA DE TECNO-  
LOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICA-  
CIONES DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTRE-  
MOS. (Nº 404)

[53.23.040.404]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 404, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversión financiada con cargo al capítulo 6 del programa de tecnologías de la información y comunicaciones del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.040.404]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistaas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ley de Presupuestos para el año 2001 figura el Programa 1263 "tecnologías de la información y comunicaciones" dotada, en el capítulo 6, con 270 millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta

¿Qué inversión nueva se ha financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este programa?

¿Cuánto corresponde a cada una?

¿A qué empresas se han adjudicado?

Santander a 23 de enero de 2002

Firmado"

\_\_\_\_\_

INVERSIONES FINANCIADAS CON CARGO  
AL PROGRAMA 1262 "PUBLICACIONES OFI-  
CIALES" DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTRE-  
MOS. (Nº 405)

[53.23.041.405]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 405, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones financiadas con cargo al programa 1262 "Publicaciones Oficiales" del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.041.405]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ley de Presupuesto para el año 2001 para el Programa 1262 "Publicaciones oficiales" dotado con 8 millones de pesetas.

Se pregunta:

¿Qué inversiones se han financiado con cargo al presupuesto de inversiones de este programa?

¿Cuánto corresponde a cada una de ellas?

¿A qué empresas se han adjudicado las obras?

Santander a 23 de enero de 2002

Firmado"

INVERSIONES REALIZADAS CON CARGO AL PROGRAMA 2231 "PROTECCIÓN CIVIL" DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 406)

[53.31.021.406]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 406, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversiones realizadas con cargo al programa 2231 "Protección civil" del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.31.021.406]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputada del grupo parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ley de Presupuesto para el año 2001 figura el Programa 2231 "Protección civil" dotado, en el capítulo 6, con 68 millones de pesetas.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué inversiones se han realizado con cargo al presupuesto de inversiones de este programa?

¿Cuánto corresponde a cada una?

Santander 23 de enero de 2002

Firmado"

ENTIDADES A LAS QUE SE HAN DENEGADO O MODIFICADO SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, BECAS O AYUDAS DURANTE 2001. (Nº 407)

[53.31.022.407]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 407, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a entidades a las que se han denegado o modificado solicitudes de subvenciones, becas o ayudas durante 2001.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.31.022.407]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Relación de entidades deportivas, asociaciones y agrupaciones, AMPAS, clubes y particulares que han solicitado subvenciones, becas o ayudas económicas y les han sido denegadas o modificadas las solicitudes especificando el motivo por el que se les ha denegado o modificado durante el año 2001, en el Servicio de Deporte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Santander, a 23 de enero de 2002

Fdo: Tomás Rivero Herrero. Diputado".

\*\*\*\*\*